

APERTURA DE LA LISTA DE ESPERA DEL 2024 DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA PÚBLICA

¿Soy elegible?

- Todas las personas mayores de 18 años de edad son elegibles
- Los solicitantes deben cumplir los requisitos del programa, incluidos los límites de ingresos según la composición del núcleo familiar.

¿Cuál es el proceso de selección?

- Selección al azar: solo se incluirán en la lista de espera 7,500 solicitudes.
- No se aceptan solicitudes duplicadas: solo una solicitud por familia.
- Solicitud gratuita: tenga cuidado con las estafas; las solicitudes legítimas son gratuitas.

¿Qué información se necesita?

- Nombre legal completo
- Fecha de nacimiento
- Información de contacto para futura asistencia con la documentación

¿Cómo puedo saber si me han seleccionado?

- Consulte su posición en la lista en el portal de solicitudes
- Recibirá una notificación por escrito a la dirección y/o el correo electrónico que proporcionó en su solicitud



Para obtener esta información en un formato accesible, llame al 786.469.2155.

Centros donde puede recibir asistencia técnica*:

- De lunes a viernes, de 9:30 a. m. a 5:30 p. m., excepto los días feriados.
- **Main Library en el área del downtown** • 101 West Flagler Street, Miami, FL 33130
 - **Sucursal de la biblioteca de Model City - Caleb** • 2211 NW 54th Street, Miami, FL 33142

Oficinas del Departamento de Acción Comunitaria y Servicios Humanos:

- **Rev. Edward T. Graham / Miami Gardens** • 16405 NW 25th Avenue, Miami Gardens, FL 33054
- **Naranja** • 10750 SW 211 Street, Cutler Bay, FL 33189

Para obtener más información y ver otros centros, visite miamidade.gov/publichousing

TAN FÁCIL COMO 1, 2, 3

1: Cuándo hacer la solicitud

- **Fecha de apertura:** el 15 de octubre del 2024, a las 12 a. m.
- **Fecha de cierre:** el 11 de noviembre del 2024 a las 11:59 p. m.

NUEVA
FECHA

2: Cómo presentar la solicitud

- **Solicitudes en línea solamente:** visite miamidadevoucher.myhousing.com o escanee el código QR.



- ¿No tiene acceso a internet? Se ofrece asistencia técnica* en las bibliotecas regionales y en los centros comunitarios durante el horario laboral.

3: ¡Complete la solicitud!

- Imprima el código de confirmación y guárdelo para sus archivos.

Para más información:

- A partir del martes 15 de octubre del 2024, puede comunicarse con el Centro de Arrendamiento para Solicitantes del Departamento de Vivienda Pública y Desarrollo Comunitario del Condado de Miami-Dade, llamando al (786) 469-4300 en el horario de 8:00 a. m. a 5:00 p. m., de lunes a viernes, **excepto los días feriados.**
- Llame al 311 de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 7:00 p. m., los sábados de 8:00 a. m. a 5:00 p. m., **excepto los días feriados.**